



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00283708- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para realizar el llamado a licitación pública para la realización de la obra "SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE EMERGENCIAS PARA CAMPUS NORTE UNC";

Que el procedimiento que se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, OHCS N°05/13, OHCS 07/21 y RSGI 12/22;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones en el orden 28 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2024-75011-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 32;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 295.600.000.- (Pesos doscientos noventa y cinco millones seiscientos mil), erogación que será imputada: DEP: 46 – Prog.: 81 – Subprogr.: 07 – Proy: 00 – Actividad: 00 – Inciso: 4 – Part. Princ.: 2 – Part. Parcial: 1 – Obra: 05.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaria de Gestión Institucional.

ja

